

siendo de importancia para general, no desmerezcan en ellos aquellos. Los ascensos á mariscal de campo serán dos partes al mérito y al valor; una á la antigüedad y así sucesivamente como dejamos sentado en los demás grados superiores. Pero en el primer caso no obtendrán el sueldo del empleo hasta que resultase vacante en el plantel permanente. Las consideraciones naturales que tenemos para proponer este sistema son ventajosas para la minoración de los gastos, y para establecer un principio de moralidad y de verdadera recompensa, que destruya el favoritismo.

Cuando las circunstancias especialísimas de los países, aumentan los consumidores improductivos, es preciso hacer leyes que los minoren, á la par que moralizando, den brillo á las categorías que deben ser ocupadas por los que exclusivamente hayan prestado eminentes servicios al Estado. En la minoración de los presupuestos consiste el buen orden administrativo de las rentas y entonces el pago de las atenciones será puntual y exacto, pudiendo quedar niveladas las clases y aplicadas al desarrollo de la industria aquellas cantidades que queden sobrantes, sistema sobre el que deben jirar los gobiernos, si quieren llenar la elevada misión de contribuir á la felicidad de sus conciudadanos. La estension que nos vemos precisados á dar á este artículo, nos impide esponer otra multitud de consideraciones económicas, que á su debido tiempo iremos desarrollando. Sin embargo, no podemos menos de decir, que el capital que representan las altas categorías de la milicia, no es debido en general á la recompensa de servicios productivos hechos á la patria. De aquí nace la idea que la riqueza que disfrutan no es sino un capital mal acumulado.

JOSE MARIA DE LA LLANA.

(Se continuará.)



RESEÑA

DEL

COMERCIO EXTERIOR DE FRANCIA EN 1846.

La administracion francesa de aduanas acaba de publicar el estado del comercio exterior de 1846. El *Diario de los Debates* al dar cuenta de este importante documento hace un extracto metódico y bastante completo que por juzgarle de grande interés vamos á dar á conocer, trasladándole á nuestra lengua.

Comienza el referido diario por felicitar á la administracion en el hecho de haber dado á luz este documento con tres meses de anticipacion á la época en que acostumbra á publicarlo y ademas por la simplificacion que ha introducido en algunas de sus partes. Nosotros creemos dice, que este trabajo ganaria no poco en ser aun mas simplificado; en fin, tomemos acta de la promesa que hace la administracion de publicar en breve un cuadro decenal del periodo de 1837 á 1846 á ejemplo del que

dió hace tiempo respecto del decenio de 1827 á 1836. Este documento encerrará grande interés, pues por su medio podremos comparar los progresos verificados en el movimiento de nuestros cambios durante cada uno de estos dos grandes períodos. En el ínterin ocupémosnos por hoy del estado de 1846 que ha aparecido.

Poco tenemos que decir sobre los hechos generales: con motivo de la esposicion sumaria que de él publicó el *Monitor* dimos ya á conocer que el comercio general de Francia se habia elevado en 1846 á dosmil cuatrocientos treinta y siete millones. Estos valores oficiales calculados sobre antiguas bases de veinte y un años de existencia presentan hoy segun hemos dicho varias veces, alguna exageracion y tiempo es ya ciertamente de que la administracion se ocupe en consignar nuevas evaluaciones. Precisados, no obstante, á considerarlas tales como se presentan, nos limitaremos á esponer que este total de valores se descompone asi.

	Millones.
Comercio de mar.	1,755.000,000
Comercio de tierra.	682.000,000
} Total..	2,437

A saber:

Importaciones.	{ Por mar.	895.000,000	} 4,256
	{ Por tierra.	565.000,000	
Esportaciones.	{ Por mar.	862.000,000	} 4,181
	{ Por tierra.	519.000,000	

Cumparados estos datos con los de 1845, ofrecen solo el aumento total de diez millones. Pero estas cifras se refieren al comercio general; separémosle para conocer mejor la marcha de nuestros propios cambios de todo lo que les es extraño, es decir, del valor de las mercancias.

que no hacen mas que entrar en nuestros depósitos ó atravesar nuestro territorio. Reducidos así á lo que se llama comercio especial observamos que estos valores han dado respecto de la importacion 920.000,000

Y respecto de la esportacion 852.000,000

Total. 1,772.000,000

ó lo que es lo mismo cerca de las tres cuartas partes del total de nuestros negocios comerciales. Aqui hallamos, comparando estos datos con los de 1845 un aumento de 68 millones. El movimiento de nuestras propias transacciones, es decir, de aquellas que conciernen á nuestro consumo y á nuestra produccion, demuestra, pues, los grandes progresos que ha realizado en 1846. De esto es justo que nos felicitemos; la Francia ha debido comprar por importe de 400 millones en granos en vez de 15.500,000 francos que solo habia importado en 1845; y no es creible que los haya pagado en mercancías, puesto que nuestras esportaciones no se han aumentado en 1846 mas que en 4 millones. Asi pues el aumento sobre las importaciones ha sido de 64 millones. Una observacion debemos hacer sobre este punto y es que se notará que al contrario de lo que verifican otros periódicos nosotros nos abstenemos de establecer lo que se llama vulgarmente *la balanza* de las importaciones y esportaciones. Todos esos sabios cálculos en *pro* y en *contra* de la balanza de nuestro comercio no tienen mas que un defecto y es el de apoyarse sobre las bases mas absurdas. Pues qué ¿no vemos que el valor que damos á los productos importados de fuera es siempre mucho mayor que el precio á que han sido comprados en los mercados extranjeros, y que de aqui se sigue que en nuestros estados de aduanas la importacion sale siempre segun el valor oficial mucho mayor que la esportacion? ¿Cómo pues, una grande im-

portacion puede constituir una *balanza desfavorable* para el pais, proporcionando abundantes materiales á su trabajo y considerables mercancías exóticas para su consumo? Estos son viejos errores económicos que hasta dá vergüenza tener que combatir hoy.

Lo que precisamente caracteriza nuestro comercio y puede servir especialmente, para apreciar su situacion y sus tendencias, es que en sus relaciones con casi todos los paises recibe muchas materias primeras, y dá en cambio muchos productos manufacturados.

Nosotros importamos (refiriéndonos solo al comercio especial):

1.º En materias industriales y productos naturales.	862 millones
2.º En objetos fabricados.	58 id.

Y esportamos:

1.º En productos naturales.	486 id.
2.º En objetos fabricados.	666 id.

Casi todo lo que compramos al extranjero ó á nuestras colonias es como se vé *materia primera*; casi todo lo que vendemos es *producto manufacturado*; porque además de los 666 millones á que asciende el valor de esta clase de artículos entran en los 486 millones de productos naturales esportados 57 millones en vinos, aguardientes y licores, que pueden y deben considerarse como artículos de fabricacion. Ciertamente que en general son buenas semejantes condiciones comerciales. No se ha de deducir de aquí que en Francia el sistema de aranceles se halla bien ordenado: si un pais como el nuestro solo recibe de fuera por valor de 58 millones en productos manufacturados ¿no depende esto de que nuestras tarifas estan todavia plagadas de prohibiciones? Siendo además la

Francia tan rica por su industria agrícola, no puede esplicarse como esporte solo por valor de 186 millones en productos de su suelo,

No entraremos en el detalle de las mercancías importadas, cuyo movimiento general hemos dado á conocer en otras ocasiones. En cuanto á las esportaciones casi todas las mercancías y en especial nuestros tejidos se presentan en progreso. Sin embargo debemos notar como escepcion de esta regla los vinos y los aguardientes de los cuales solo hemos vendido al extranjero por valor de 57 millones en vez de 68; y lo mismo ha sucedido con los azúcares refinados.

Digamos ahora algunas palabras de nuestras relaciones con cada país: solo nos detendremos en los principales. Las dos cantidades que siguen al nombre de cada uno representan; la primera el comercio de 1846, y la segunda el del término medio del decenio de 1827 á 1836. Asi podrá apreciarse con alguna exactitud el aumento verificado desde diez años á esta parte.

Estados- Unidos—242 y 159 millones (nos referimos siempre al comercio especial). Este país ocupa el primer lugar en nuestro comercio. Hémosle vendido por valor de 100 millones de los cuales 87 pertenecen á objetos fabricados: hemos recibido por valor de 142 millones de los cuales 138 figuran como valor de primeras materias. El algodón y el tabaco constituyen casi todas nuestras compras á la union americana: las sederías, las lanas y los vinos forman las dos terceras partes de las ventas que les hemos hecho. Ha habido alguna disminucion en 1846 en nuestros negocios con este país.

Inglaterra—192 y 87 millones.—Esportamos á él hoy por valor de 115 millones, de los cuales 74 son en artículos fabricados, é importamos por valor de 79 millones, de los que 58 pertenecen á materias necesarias á la industria. Lo mismo que respecto de los Estados- Unidos

nuestros principales envíos á Inglaterra consisten en sederías, lanas, vinos y aguardientes. Los hilos y tejidos de lino, el carbon de piedra, el cobre, objetos de fundición, máquinas, y lana componen la mayor parte de nuestras compras. También ha habido baja en nuestros negocios con este país en 1846.

Estados Sardos—157 y 92 millones. Nuestras compras en 1846 figuran por 108 millones y consisten casi esclusivamente en materias primeras (pues suben estas á 105 millones). Ningun país nos provee otro tanto: de él es de donde vienen las sedas de Lombardia (47 millones) los aceites, el arroz, la leña, las pieles y cueros, las cenizas, el ganado: nosotros no esportamos para los Estados Sardos sino por valor de 49 millones, lo cual hará decir á los sábios aficionados á la balanza de comercio que respecto de este país nos es *desfavorable*. La diferencia proviene de que en las expediciones propias que nos hace el comercio sardo se mezclan muchas mercancías procedentes del tránsito austriaco é italiano. En 1846 ha habido un aumento considerable en nuestras transacciones con los Estados Sardos por cuyo medio nos hemos provisto de muchos granos.

Bélgica—150 y 90 millones (1) de los cuales importamos por valor de 101 y esportamos por 49 solamente. Aquí también el exceso en la importación se explica en parte por la circunstancia del tránsito; en efecto por conducto de la Bélgica y atravesándola es por donde nos llegan muchos géneros ingleses, holandeses ó alemanes. Los artículos sobre los cuales se ejerce este comercio, son poco mas ó menos los mismos que los relativos á Inglaterra. Notemos solamente que á pesar de sus fuertes envíos de fundición y de hilados de lino, la Bélgica no esporta para

(1) Esta segunda cifra representa un término medio en el quinquenio de 1831 y 1836.

Francia sino por valor de 49 millones de artículos fabricados. No hay pues motivo para gritar contra la inundación de las mercancías belgas. Nuestros cambios con este país han decaído algo en 1846.

Asociación alemana 110 y 80 millones; sumas bien módicas para un comercio entre dos países que cuentan un total de cerca de 60 millones de habitantes. Este grupo de estados alemanes recibe de Francia por valor de 62 millones en mercancías y nos envía por valor de 48 millones. Casi todo lo que les compramos es producto natural, lanas, leñas, granos, bestias, caballos, hulla, zinc, etc. Los artículos fabricados forman por el contrario las tres cuartas partes de nuestros envíos. Se ha observado en el movimiento total, un estado estacionario en 1846.

España 110 y 62 millones. Todo lo que nos envía este país es materia primera ó producto natural y forma un total de 56 millones. Consiste la importación principalmente en plomo, aceite, lanas y naranjas. Nuestros envíos son más de un doble, 74 millones, en los cuales los productos manufacturados figuran por valor de 64 millones. La España es, proporcionalmente á los demás, el país que ofrece la mejor salida á nuestras industrias manufactureras; también es una de las naciones con las que nuestro comercio ha aumentado en 1846. (1).

(1) En carta de Burdeos fecha 16 del presente mes se dice al *Clamor Público* lo siguiente.

BURDEOS 16 DE SETIEMBRE.—Muy señores míos: La administración general de aduanas acaba de publicar el estado general del comercio de Francia con sus colonias y las potencias extranjeras, durante el año de 1846.

Me ha parecido útil trasladar á VV. para que lo inserten en su apreciable periódico, un extracto de aquel, relativo al comercio con España.

Resulta de los datos oficiales que las importaciones de nuestro

Suiza 78 y 45 millones. De 29 millones de mercancías poco mas ó menos que nos envia este pequeño pais los productos fabricados figuran por cerca de 10 millones: no es poco ciertamente; lo cual prueba la energia

pais en Francia, en el discurso del referido año ascienden á un total de

Francos 48.663,466, cuyos principales artículos son los siguientes:

Plomos.	Francos 11 millones poco mas ó menos.		
Aceite.	» 8 Id.	Id.	
Lanas.	» 8 Id.	Id.	
Frutas.	» 5 Id.	Id.	
Corcho.	» 4 Id.	Id.	
Grana.	» 2 Id.	Id.	
Esteras y esparto. .	» 3 Id.	Id.	
Cereales y harinas. .	» 2 Id.	Id.	

Las esportaciones de Francia para España en el mismo período importaron francos 94.697,381 entre los cuales figuran: (a)

Francos 27 millones de tejidos de algodón.

20 id. de tejidos de lana.

11 id. de tejidos de seda.

4 id. de tejidos de hilo.

Por consiguiente, la balanza á favor de la Francia y en daño nuestro es de 46 millones de francos, suma enorme que habremos tenido que cubrir en dinero. (b)

(a) La diferencia que se nota entre las partidas que consigna este corresponsal y las referidas arriba sacadas del *Diario de los Debates* debe consistir seguramente en que el corresponsal se refiere al comercio total y el *Diario* al comercio especial como se advierte al principio del artículo. Por lo demas la relacion entre las sumas importadas y las esportadas es la misma.

NOTA DE LA REDACCION.

(b) No está en esto el mal sino en que abrumado el pais con enormes impuestos, entorpecida la circulación de los productos por falta de comunicaciones rápidas y económicas nuestras producciones salen muy costosas y no pueden entrar en competencia con las de otros paises. Estando tan próximo nuestro

industrial de este pueblo. Sobre 48 millones á que ascienden nuestras esportaciones, la misma clase de artículos comprende 36. También con respecto á este

De los 27 millones de francos de tejidos de algodón importados en España en 1846, solo fueron por mar 1.600,000 de francos y por consiguiente los 25.400,000 restantes han sido introducidos por los Pirineos.

La navegacion entre Francia y España en 1846 ha sido la siguiente:

	Buques procedentes de España.		Buques salidos para España.	
	Cargados.	En lastre.	Cargados.	En lastre.
Españoles.	547	207	99	339
Franceses.	487	34	512	232
De otras naciones.	32	54	84	69
	1,066	285	685	640

De este número solo entraron en Burdeos 43 buques y salieron 16, unos y otros cargados.

De esta sencilla relacion se deduce naturalmente la necesidad que tenemos de reformar nuestros aranceles en todo lo que tienda á facilitar y aumentar las esportaciones de España, pero la reforma de aranceles lleva tambien consigo la de los tratados de comercio existentes y la conveniencia de promover otros que nos proporcionen ventajas, y tratados que tengan por base un principio de justa reciprocidad, que no nos haga tributarios de la industria y del co-

país á Francia é Inglaterra no se puede imputar á otra causa la poca importancia de nuestros envios á dichos países. Otra razon hay, á saber: que nuestros vinos y aguardientes que á ser conocidos en Europa se apoderarian de sus mercados, perjudicando notablemente á los franceses, apenas tienen salida, y sin embargo es un ramo que por sí solo seria suficiente para saldar todas nuestras importaciones. La industria vinera es una de las que mas deben llamar la atencion del gobierno.

NOTA DE LA REDACCION.

pais hallamos en 1846 que el estado de los negocios ha quedado algo estacionario.

Despues de estos paises los que ofrecen aumento en nuestro comercio son, la mayor parte de los paises del norte, Rusia, Suecia, Noruega, las ciudades anseáticas; despues Austria, los Estados de Italia, Turquía, Chile, el Perú, Cuba, las Indias holandesas, y la China. Respecto de los demas paises el estado del comercio ha sido estacionario ó decreciente. Nuestro comercio colonial, comprendiendo en él las pesquerías ha dado 285 millones, suma poco mas ó menos igual á la del año anterior. Desde luego se nota que esta cantidad forma la sesta parte de todo nuestro comercio marítimo; es verdad que en ella figura Argel por 98 millones,

Si ahora pasamos á examinar los resultados de la navegacion hallamos que esta en 1846 ha experimentado un aumento considerable. El movimiento general ha consistido en 52,515 buques y 3.925,000 toneladas, es decir 355,000 toneladas mas que en 1845. Ciertamente es que el pabellon extranjero ha obtenido gran parte de este aumento; pero con satisfaccion se advertirá que en los mares de Europa el pabellon francés ha aumentado en

mercio de otros paises sin encontrar para nuestros productos la compensacion á que tenemos derecho.

La esportacion de algodones de Francia para España ha sido mucho menor en 1846 que en los años anteriores, pero bastante considerable para no perder de vista esta importante cuestion á la vez económica y de moralidad, porque resuelta de un modo que pueda conciliar todos los intereses, cesará el escandaloso contrabando que se hace por las costas y fronteras, particularmente la de Cataluña, é ingresarán en las cajas del Estado sumas importantes de que se hallan privados desde tanto tiempo por razones que antes de ahora he tenido ocasion de desenvolver con bastante estension, y que no me he propuesto vaciar de nuevo en esta cartas de la cual harán VV. el uso que les parezca.

28,000 toneladas al paso que el extranjero ha disminuido en 10,000. En fin, lo que no podrá menos de confesarse, á pesar de los males que se ha pretendido que abrumaban el pabellon francés, es que el movimiento de este vá aumentando, aunque lentamente, pero de una manera constante. No pasa de diez años la época en que solo efectuaba el 38 ó 39 por ciento de los trasportes; la proporcion se ha elevado en 1846 á 42.4 por 100. Sensible es que no sea todavía mayor su movimiento; pero no debe perderse de vista que de todos los países la Francia es la que sin duda alguna proporciona menos artículos pesados y voluminosos, alimento necesario para dar vida á una grande navegacion: y á pesar de esta desventaja, contra la cual la guerra de las tarifas nada conseguiria ó que mas bien agravaria infaliblemente, es satisfactorio poder demostrar que el porte general de nuestro comercio marítimo ha subido en 10 años de 2.200,000 toneladas á 3.825,000, es decir, que casi ha doblado. Ciertamente que esto no es una pérdida.

DEBATS.

ESTADO

DE

los ingresos y gastos de los Estados Pontificios en 1846.

EL *Contemporáneo* publica un estado de las rentas de 1846, desprovisto de carácter oficial, y por lo tanto no muy digno de crédito: á continuación inserta el siguiente, que puede considerarse como mas fidedigno.

INGRESOS.

	Escudos.
Contribuciones directas	2.509,669
Otras rentas.	6.509
Rentas procedentes de la tercera administración.	55,851
Aduanas, consumos y derechos mistos.	4.697,577
Registros é hipotecas.	720,444
Correos.	267,531
Loterías.	815,360
Enagenaciones, préstamos, deudas productivas y adelantos hechos al Estado.	53,896
Total.	<u>8.904,631</u>

GASTOS.

	Escudos.
Propiedad <i>camerali</i> y otros gastos.	154,479
Censo.	66,179
Otros gastos.	41 817
Aduanas y otras atenciones.	604,158
Bollo, etc.	166,804
Correos.	173,748
Loterías.	560,448
Palacio apostólico, Sacro colegio, congregaciones eclesiásticas y orden diplomático en el extranjero.	550,569
Deuda pública.	2.654,539
Orden gubernativo y administrativo.	469,422
Justicia y policia.	816,424
Instruccion pública.	
Bellas artes y comercio.	153,087
Cómision de subsidios.	172,145
Obras pias, asignaciones y seminarios.	118,147
Caminos y canales.	417,464
<i>Controlleria Pontina</i>	507
Trabajos <i>Camerali</i>	179,561
Ejército y cuerpo de policia.	1.903,021
Tesoreria general.	2,855
Sanidad y marina.	17,865
Gastos eventuales.	19,426
Adquisicion de bienes y propiedad.	10,424
Estincion de capitales pasivos.	95,567
Empréstitos con derecho de restitucion.	156,585
Total.	9.372,039

Resulta, pues, que en 1846 los gastos escedian á los ingresos en 467,408 escudos.

ARANCELES. (1).

(Continuacion).

Segun queda demostrado asciende á 2.153,022 $\frac{1}{2}$ barriles de á 136 libras -netas de harina flor de primera calidad lo esportado para la isla de Cuba en los años arriba mencionados, que por año comun dan una estraccion de 107,752 barriles: pero considerando que en los primeros años posteriores á 1825 fué corta la esportacion porque este ramo de industria se hallaba entonces muy atrasado en Castilla, se puede calcular que anualmente se estraen unos 150,000 barriles para el consumo de dicha isla, cuyo total gasto anual se gradua en 250,000 barriles de harina nacional y estrangera, aunque de las balanzas no resulta tanta cantidad.

La extraordinaria importacion de harina española que se advierte en el año de 1845 es debida á la casualidad de que los buques ó espediciones que salieron de la Peninsula en el otoño de 1844 tuvieron tiempos contrarios; y en lugar de haber llegado antes de fines de diciembre, lo verificaron en enero de 1845, y los que por el contrario salieron en fines de noviembre de 1845, y debieron por lo tanto entrar en aquellos puertos en enero de 1846, tuvieron tan felices viajes y navegacion que lo efectuaron antes de fines de diciembre: asi que, remesas

(1) Véase el número anterior, pág. 218.

que sin esta circunstancia deberian haber figurado en las balanzas generales del comercio de la isla en 1844 y 1846, resultan comprendidas en la de 1845. Durante el año próximo pasado de 1846 resulta que se han esportado por la aduana de Santander con destino á los puntos de Ultramar 1.542,519 arrobas de harina de flor de primera calidad, equivalentes á unos 170,000 barriles de harina.

En los dos primeros meses del presente año de 1847 asciende lo esportado para dicha isla á 258,774 arrobas de harina de primera calidad, que equivalen á unos 33,000 barriles próximamente de á 186 libras netas cada uno.

Antes del año de 1820 no se conocían en Castilla mas molinos que los comunes, dedicados á elaborar la harina que requeria el consumo del país ó poco mas. Despues acá se han establecido mas de 50 nuevas fábricas en las provincias de Valladolid, Palencia y Santander, construidas todas con la perfeccion deseable por el moderno sistema de los Estados-Unidos, con las mejores y mas escelentes máquinas para la limpieza de trigos, cernido de las harinas etc., susceptibles de moler anualmente por encima de 6 millones de fanegas de trigo, que rendirian mas de millon y medio de barriles de á ocho arrobas de harina flor de primera de la mas esquisita calidad que puede apetecerse.

Es de notar y conviene advertir, que la harina no es un artículo de primera necesidad en la isla de Cuba, y que mas bien es opuesto á sus intereses procurar que se generalice el consumo del pan de harina de trigo. Se llama artículo de primera necesidad la harina cuando en un país es de consumo de todos sus habitantes, que sin él no podrian subsistir. Esto supuesto, es un hecho notorio é incontestable que en la isla de Cuba solas las clases mas acomodadas consumen pan de trigo; así que en

Jugar de tenerle por artículo de primera necesidad, se le debe calificar casi de lujo. Las clases menos acomodadas, las clases medias, los labradores, los jornaleros y los esclavos, ó lo que es lo mismo las nueve décimas partes de la poblacion cubana, se mantienen como principal alimento de la harina de maiz de plátano, de arroz, de la malanga, del ñame, de la yuca, del boniato y otras varias sustancias y plantas alimenticias con que la Providencia suplió la falta de trigo en aquel privilegiado clima, abundantísimo en otras ricas producciones. El grano de maiz que se arroja en la tierra (inde su fruto) en las provincias de Ultramar en menos de tres meses, y en una extraordinaria abundancia.

Para demostrar que el pan de trigo solo se consume por los europeos que residen en la isla y algunos pocos mas de las clases acomodadas, baste decir que en el año de 1845 recibió la isla de Cuba 174,544 1/2 barriles de harina, los 151,225 1/2 españoles y el resto extranjero. Suponiendo que la mitad fueran de 200 libras y la otra mitad de 186, resultará un total de 55.744,988 libras de harina, que reducidas á pan darian 40.495,985 libras por el aumento de un 20 por 100 que les daria el agua que embebiese. Rebajando de esta suma 15.687,000 libras que á una y media diaria por individuo consumirían la guarnicion de la isla, la marina de guerra, el mercante y los pasajeros, regulados todos en 25,000 personas, quedarian 26.806,485 libras, que repartidas entre un millon de individuos, en que por la parte mas baja puede calcularse la poblacion total blanca y de color de la isla, tocarian á cada persona una onza y tres adarmes de pan al dia. Esta demostracion es muy suficiente á persuadir que la harina no es un artículo de primera necesidad en la isla de Cuba.

Tambien debe fijar la atencion otro hecho muy importante, y es la casi incomprensible anomalia que res-

pecto á los precios del pan se observa en la isla de Cuba. Que la harina se venda á precios elevados ó á los mas abatidos, el pan no se altera. La misma cantidad se compra por un real cuando el barril de harina vale á 16 duros que cuando se vende á ocho. No hay para qué detenerse á investigar las causas de este fenómeno, bastando que él sea cierto y confirmado por cuantos han vivido largos años en la isla, para sacar de él sus naturales consecuencias. La primera es que el aumento ó la rebaja de los precios de las harinas no influye en el aumento ó disminucion del consumo; porque siendo igual el precio del pan, la fortuna del consumidor no se altera. La segunda es que la fluctuacion de precios en las harinas afecta esclusivamente á los que las importan y á los panaderos, como que no alterando estos los precios del pan, sufren ellos solos las pérdidas en las grandes carestias; y disfrutan tambien solos las ganancias en las continuas barateces. El precio del pan se halla fijado de modo que casi es segura la ganancia de los panaderos.

Reasumiendo lo espuesto, parécenos muy justo y razonable que la harina española que se introduce en la isla de Cuba en bandera nacional no adeude sino 6 1/4 por 100 sobre el avalúo de 7 duros cada barril, en conformidad á lo que pagan actualmente todas las demas producciones, frutos y efectos peninsulares. El derecho de 40 rs. barril que hoy se exige es insostenible, pues equivale á 30 por 100 de su valor, y acabará por arruinar á los espedicionistas sino se pone remedio.

Esportacion de harinas con destino á las islas de Cuba y Puerto-Rico.

ISLA DE PUERTO-RICO.

Por Real orden de 20 de setiembre de 1829 se resol-